

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	3 de 2025 (Para Transferencia de Recursos Aportes Departamento del Atlántico)
Contrato N°:	202104397

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.		
Identificación:	800.091.140-4		
Tipo de Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
Nombre del Supervisor:	Katia Mercado Rodríguez		
Objeto del Contrato:	Realizar la gerencia integral del proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.		
Plazo de Ejecución:	Plazo Inicial: Treinta y seis (36) meses Plazo modificado: Cuarenta y ocho (48) meses (Otrosí No. 2)		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202301623 202400006 202402520 202500284	Fecha de C.D.P.	15/05/2023 04/01/2024 02/09/2024 29/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202308111 202400013 202404699 202504699 202500340	Fecha del R.P.	06/10/2023 11/01/2024 02/09/2024 01/01/2025 20/01/2025
Valor del Contrato	Valor Contrato		
	Proyecto de Inversión		\$ 195.576.748.551,00
	Gerencia Integral de Proyectos		\$ 6.250.003.927,00
	Valor Contrato		\$ 201.826.752.478,00
	Adiciones		
	TOTAL CONTRATUAL		\$ 201.826.752.478,00
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
10/12/2021	07/03/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
Otrosí No. 1	2023/03/03			Modificación de la cláusula tercera Obligaciones de EDUBAR.

km2

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Otrosí No. 2	2023/05/18	48 meses	Modificación de las cláusulas Sexta - Plazo, Séptima – Valor y Octava – Forma de Pago.
Otrosí No. 3	2023/11/23		Modificación de la cláusula séptima Valor y cláusula octava - Forma de Pago de la Contraprestación a EDUBAR por la prestación de sus servicios como gerente del proyecto.
Otrosí No. 4	2025/08/19	cincuenta (50) meses y veintisiete (27) días	Modifíquese la Cláusula Sexta: plazo del Contrato Interadministrativo

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta la relación de la garantía de cumplimiento y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual así como sus modificaciones, presentadas por el contratista.

Se anota que la garantía de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil extracontractual así como sus modificaciones son cargadas en el SECOP II por el contratista y la revisión y aprobación se realiza por parte de la Secretaría General.

A la fecha se encuentran presentadas las pólizas de la última modificación contractual que se relaciona a continuación:

OTROSI No. 4	50	meses	27	días	
GARANTIA UNICA	AA-032792 (Modificación AB026016)	LA EQUIDAD SEGUROS O.C:	VIGENCIAS		
	AMPARO	PORCENTAJE	VALOR	INICIAL	FINAL
	Cumplimiento	10,00	\$ 625.000.392,70	10 de diciembre de 2021	7 de julio de 2026
Salarios y Prestaciones	5,00	\$ 312.500.196,35	10 de diciembre de 2021	7 de marzo de 2029	
RESPONSABILIDAD CIVIL ESTRACONTRACTUAL	AA-032793 (Modificación AB006842)	LA EQUIDAD SEGUROS O.C:	VIGENCIAS		
	Amparo básico, predio labores y operaciones, Contratista y Subcontratistas, Vehículos propios y no propios, RC patronal y cruzada y Gastos Médicos	500 SMMLV	711.750.000,00	10 de diciembre de 2021	7 de marzo de 2026

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato		
Proyecto de Inversión		\$ 195.576.748.551,00
Aportes Nación		\$ 136.903.723.986,00
Aportes Departamento		\$ 58.673.024.565,00
Prestación del servicio de Gerencia Integral		\$ 6.250.003.927,00
Valor Total Contractual:		\$ 201.826.752.478,00
Adición No. 1		
Adición No. 2		
Adición No. 3		
Valor Total del contrato		\$ 201.826.752.478,00
Porcentaje del Anticipo	30	\$ 0,00
Porcentaje del Pago anticipado	%	
Valor Ejecutado del Contrato:		
Proyecto de Inversión		\$ 159.015.898.721,07
Aportes Nación		\$ 111.713.438.772,30
Aportes Departamento – En trámite Pasivo Exigible		\$ 10.302.459.948,77
Aportes Departamento – OP 8624 de 2025		\$ 27.000.000.000,00
Aportes Departamento – Presente Informe		\$ 10.000.000.000,00
Prestación del servicio de Gerencia Integral		\$ 3.475.002.180,23
Valor Total Ejecutado del Contrato:		\$ 162.490.900.901,30
Retención por Garantías	%	
Total Acumulado Retención por Garantías		
Valor Amortizado del Anticipo		\$ 0,00
Total Anticipo Por Amortizar		\$ 0,00
Valor para desembolsar en el presente Informe		
Proyecto de Inversión		\$ 10.000.000.000,00
Aportes Nación		\$ 0,00
Aportes Departamento		\$ 10.000.000.000,00
Prestación del servicio de Gerencia Integral		\$ 0,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		Cuenta de Cobro # 2118
Valor por desembolsar y ejecutar:		
Proyecto de Inversión		\$ 36.560.849.829,93
Aportes Nación		\$ 25.190.285.213,70
Aportes Departamento		\$ 11.370.564.616,23
Prestación del servicio de Gerencia Integral		\$ 2.775.001.746,77
Valor Total por desembolsar, ejecutar y cancelar:		\$ 39.335.851.576,70

mn

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota 1: Para la cofinanciación del proyecto de inversión objeto de la Gerencia Integral del Contrato 202104397 la Nación asignó recursos de cofinanciación por valor de \$ 136.903.723.986,00, de los cuales a la fecha se han desembolsados al PA del proyecto recursos por valor de \$ 111.713.438.772,30, de los cuales por parte de la Subsecretaría de Contabilidad se han contabilizado y causados como recursos sin situación de fondo los siguientes valores con los soportes indicados en la siguiente tabla:

CONCEPTO	No.	VALOR	FECHA	OBSERVACION
Pago Presupuestal	202324598	\$ 31.008.678.221,28	29/12/2023	Movimiento obligación presupuestal con cargo al CP 202308111
Orden de Pago	16166	\$ 48.532.820.896,72	31/12/2024	Pago sin situación de fondos recursos Nación
Orden de Pago	202416168	\$ 20.411.454.686,30	31-12-20245	Orden de pago directa sin situación de fondos recursos Nación
Orden de Pago Nación	119032825	\$ 7.000.000.000,00	23/04/2025	Transferencia de recursos de la Nación girados al PA del proyecto
Total Desembolsos Nación		\$ 106.952.953.804,30		

Nota 2: Dentro del valor del Contrato 202104397 se encuentra los recursos asignados por el Departamento del Atlántico para el pago de la Gerencia Integral del Proyecto por valor de \$6.250.003.927,00, de los cuales se han autorizados pagos por valor de \$3.475.002.180,23 correspondientes a las Actas de Pago No. 1 a la No. 5 y cuyo pago se autorizó y cancelo mediante las órdenes de pago N°27677 del 20 de diciembre de 2023, N°11506 del 20 de noviembre de 2024 y N°4280 del 22 de mayo de 2025.

Nota 3: Para la cofinanciación del proyecto de inversión objeto de la Gerencia Integral del Contrato 202104397 el Departamento del Atlántico asignó recursos de cofinanciación por valor de \$58.673.024.565,00, de los cuales a la fecha se han transferido \$27.0000.0000.000, transferencia realizada mediante orden de pago 5684 del 2025 y se tramita el pago de pasivo exigible reconocido mediante Resolución 01446 de 2025 por valor de \$10.302.459.948, amparado por el CP 202506699.

Nota 4: Se anota que con el presente informe se autoriza un desembolso de los recursos de cofinanciación del departamento del Atlántico por valor de \$10.000.000.000.

Nota 4: El valor total ejecutado corresponde al valor de los recursos de la nación y del departamento desembolsado y a desembolsar más el valor total de las actas de pago No. 1 a la No. 5 suscritas con EDUBAR S.A. por concepto de la remuneración de la prestación de la Gerencia integral del Proyecto.

Nota 5: El valor a cancelar corresponde a una transferencia de recursos del Departamento del Atlántico para la cofinanciación del proyecto de inversión CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, la cual de acuerdo con el parágrafo segundo de la Cláusula Séptima del Contrato 202104397 se estableció que *“La transferencia de los recursos a que se refiere el literal a) será efectuada directamente al Patrimonio Autónomo que constituya EDUBAR en la cuenta bancaria informada a EL DEPARTAMENTO, transferencia que se realizará previa presentación y aprobación por parte de EL DEPARTAMENTO de la cuenta de cobro presentada por EDUBAR”*.

Nota 6: El valor a cancelar se realizará con cargo al Compromiso Presupuestal No. 202404699 Registro Presupuestal No.4699 constituido como reserva presupuestal con beneficiario al contratista EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE -EDUBAR S.A.

Nota 7: Los recursos del Departamento del Atlántico a transferir deben ser girados a la Cuenta de

ymn

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Ahorro N° 0550482800024093, asociada al CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE EDUBAR S.A. Y FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. No. 31103641 EDUBAR PROYECTO No. 202104397 DE 2021, en la cual se administrarán los recursos correspondientes a la contrapartida del Departamento del Atlántico.

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligaciones Contractuales	Producto (Obras)	Avance de Ejecución (%)
Administrar los recursos transferidos por EL DEPARTAMENTO para el desarrollo del objeto del presente contrato en un patrimonio autónomo, constituido en virtud de la celebración de un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	EDUBAR suscribió el 30 de diciembre de 2021 el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos con la Fiduciaria Davivienda S.A. y presentó al departamento del Atlántico copia de la certificación de la cuenta del patrimonio autónomo en la cual se administran los recursos del proyecto.	80.51%
Informes mensuales de ejecución financiera	Presentación Mensual de Información Financiera emitida por la Fiduciaria Davivienda S.A. como son: Balance General y Estado de Resultados, Informe de Gestión y extractos bancarios de las cuentas asociadas al PA	
Adelantar el procedimiento para la selección del contratista de obra de conformidad con las Resoluciones 248 y 249 de 2020 de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- (y las normas que las modifiquen, como es el caso de la Resolución 173 de 2021), aplicables a los procesos de licitación para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico; esto es, los documentos tipo del sector de agua potable y saneamiento básico que la agencia adopte con fundamento en lo dispuesto en el parágrafo 7, inciso primero, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 (modificado por la Ley 2022 de 2020)	EDUBAR realizó los procesos de contratación de obra e interventoría para la contratación del proyecto, para ello se emitieron el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos de los procesos de contratación, procesos publicados en la plataforma del SECOP II. Una vez aperturados los procesos de contratación de obra se emitieron resoluciones de apertura, pliego de condiciones definitivo y demás documentos de los procesos, respuestas observaciones, adendas, informes de evaluación y resoluciones de adjudicación. Contratos de obra e Interventoría Suscritos.	

mm

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Actas de Inicio
Tramitar ante el Departamento los pagos por concepto de remuneración	Presentación de Actas de Pago e Informes soportes de cada acta de pago
Realizar la Gerencia Integral del presente contrato, la cual incluye el desarrollo de actividades administrativas, jurídicas, técnicas, y financieras necesarias para la ejecución del proyecto	Revisión del proyecto Informe de diagnóstico del alcance específico del proyecto Coordinación y seguimiento de las actividades durante la ejecución de las obras y su interventoría
Realizar la coordinación técnica y administrativa de los contratos	Revisión y aprobación de garantías de los Contratos Suscripción de actas de inicio de obra e interventoría Reuniones y Comité de Obra Suscripción de Actas parciales de obra e interventoría Presentación de Informe de Supervisor de la ejecución del proyecto Modificaciones contractuales

Soportes:

- Informe Mensual de Supervisión EDUBAR
- Documentos de los procesos de contratación de obra e interventoría
- Información Financiera del PA
- Documentos contractuales
- Informes Semanales y Mensuales de Interventoría y Actas de Comité de Obra
- Actas de Pago No. 20 de Contrato de Obra SA-EDU-0002-2023 y del Contrato de Interventoría SA-EDU-0003-2023

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se suscribió la Prórroga No. 2 al Contrato de Obra SA-EDU-0003-2023, contrato derivado del contrato Interadministrativo N°202104397.

mmr

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

El 16 de septiembre de 2025 se recibió de EDUBAR S.A. la documentación técnica para la reformulación del proyecto la cual se encuentra en proceso de revisión.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de estampillas departamentales
- Verificación del cargue en el SECOP II de las garantías exigidas en el contrato y notificación a Secretaría General para su revisión y aprobación.
- Participación en las reuniones de socialización de la obra.
- Atención a representantes de las comunidades a beneficiar con el proyecto.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Katia Mercado Rodríguez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuta a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio Previo y Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral No.202104397 y presentó certificado de cumplimiento del pago al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales del personal vinculado en desarrollo del presente contrato.

- Se anexa certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales expedido por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A. presentado para trámite de la presente acta.

Se firma en Barranquilla, a los dos (2) días del mes de octubre de 2025.



KATIA MERCADO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Agua Potable y
Saneamiento Básico
Supervisor


ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.
Contratista